

IQUIQUE, 13 de marzo del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0429.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 de 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 65 de la Vicerrectoría Académica de fecha 10.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

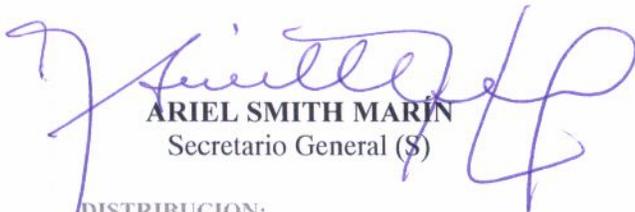
1.- Regularízase la asignación de funciones en los cargos que se indican a continuación en la Facultad de Recursos Naturales Renovables, a partir del 09 de marzo de 2015:

NOMBRE	CARGO
Verónica Apablaza Yáñez	Directora de Docencia
Víctor Guerrero Cossio	Director de Investigación, Innovación y Postgrado

2.- Con el objeto de supervisar el desarrollo, implementación y evaluación del Plan de Formación Común de Licenciatura en Educación, el Sr. Ingerman Donoso Lucic, asumirá esta función con cargo a su compromiso de desempeño, con 02 horas semanales.

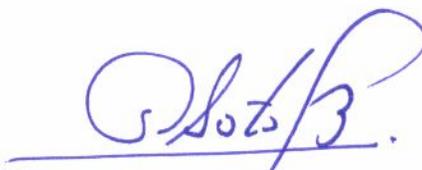
3.- Déjase sin efecto los Decretos Exentos N° 0484 de 20.03.2014 y 0461 de 18.03.2014.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/ASM/rcc.


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



17 MAR 2015




MEMORANDO VRA. Nº 65

IQUIQUE, 10 marzo del 2015.

DE : SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL.

MAT. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Solicito a usted, tenga a bien autorizar emisión de Decreto Exento para regularizar el cambio del equipo de gestión de la Facultad Ciencias Humanas, a contar del 9 de marzo, según se indica:

Nº	Nombre de Académico/a	Cargo
01	Verónica Apablaza Yáñez	Directora de Docencia
02	Víctor Guerrero Cossio	Dirección de Investigación, Innovación y Postgrado

Asimismo el señor **Ingerman Donoso Lucic**, supervisará el desarrollo, implementación y evaluación del Plan de Formación Común de Licenciatura en Educación, con cargo a su compromiso de desempeño con 2 horas semanales.

Se solicita dejar sin efecto cualquier nombramiento anterior.

Adjunto Memo FCH Nº 044

Saluda atentamente a Ud.,



**MARIA VERÓNICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA**

C.C.: Sr. Fernando Cortés Tello, Director General de Docencia

MVFP/cac.

FCH No. 044/2015

M E M O R A N D U M

A : **SEÑORA MARIA VERONICA FRIAS PISTONO**
VICERRECTORA ACADEMICA

DE : **SEÑOR JORGE SALGADO ANONI**
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

REF. : **INFORMA MODIFICACION EN EQUIPO DE GESTION DE**
LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

FECHA : **IQUIQUE, 09 DE MARZO DE 2015**

Estimada Vicerrectora Académica:

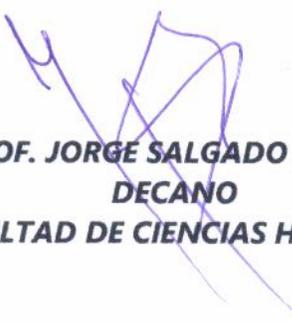
Gusto de saludarle, deseo informar a usted que nuestro Equipo de Gestión de Facultad se modifica a contar de esta fecha según el detalle siguiente: Dirección de Docencia: asume la profesora Verónica Apablaza Yáñez en reemplazo de profesora la Lucia Ramos. Dirección de Investigación Innovación y Postgrado: asume el profesor Victor Guerrero Cossio en reemplazo de la profesora Marcela Quintana.

Además y con el objeto de Supervisar el desarrollo implementación y evaluación del Plan de Formación Común de Licenciatura en Educación el Profesor Ingerman Donoso asumirá esta función con cargo a su compromiso de desempeño con 02 horas semanales.

De acuerdo a lo anterior solicito a su vez se gestione los decretos correspondientes, saludos cordiales,


10/5/15




PROF. JORGE SALGADO ANONI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

JSA/jpg.
c.c.: - Archivo.

FCH No. 043/2015

M E M O R A N D U M

A : SEÑORA MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA

DE : SEÑORITA KAREN JACOB CHUNG
DECANA (S) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

REF. : SOLICITA GESTIONAR NOMBRAMIENTO
NUEVA DIRECTORA DE DOCENCIA DE LA FACULTAD

FECHA : IQUIQUE, 06 DE MARZO DE 2015

Estimada Vicerrectora Académica:

Junto con saludar a Ud., informo que la académica señora Verónica Apablaza Yáñez, asume el cargo de Directora de Docencia de la Facultad de Ciencias Humanas a partir del 06 de marzo de 2015.

Por lo anteriormente informado solicito a usted, tenga a bien, gestionar se emita el decreto correspondiente.

Agradezco su gestión y le saluda cordialmente




KAREN JACOB CHUNG
Decana (S)
Facultad de Ciencias Humanas

KJCH/jpg.
c.c.: - Archivo.




6-3-15
A Sec. General
Disola

IQUIQUE, 20 de marzo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0484.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b. El Memorando 74 de la Vicerrectoría Académica de fecha 12.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularizase la asignación de funciones en el cargo de Director de Investigación, en la Facultad de Ciencias Humanas, a partir del 01 de marzo de 2014, a la Sra. Marcela Quintana Lara, con una dedicación de 10 horas.

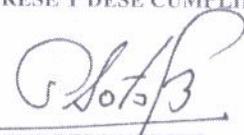
2.- Déjase sin efecto la designación anterior de don Cristian Ortega Caro.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCION:

Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/SEG:rcv.


GUSTAVO CORTÉS PIZARRO
CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

24 MAR 2014

IQUIQUE, 18 de marzo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0461.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

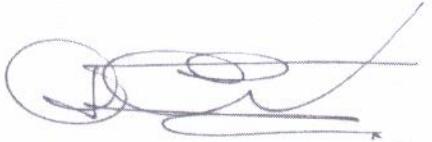
b. El Memorando 73 de la Vicerrectoría Académica de fecha 12.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la asignación de funciones en el cargo de Director de Docencia, en la Facultad de Ciencias Humanas, a partir del 01 de marzo de 2014, a la Sra. Lucía Ramos Leiva.

2.- Déjase sin efecto el Decreto Exento N° 0616 de fecha 09.05.2013.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSD/SEG/xx



19 MAR 2014
